



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

8 de noviembre de 2023, a las 11:30 horas

### Lugar de celebración

Despacho Sección Contratación y Telemática en sede zoom.us.

### Asistentes

#### PRESIDENTE

- D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal Delegado del Área de Gobierno de Hacienda.

#### SECRETARIO

- D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo Sección de Contratación.

#### VOCALES

- D. José María Alcalde Calleja, Jefe Servicio Movilidad, Asuntos Generales y Contratación, en representación de la Asesoría Jurídica Municipal.
- D. Licinio Calvo Pascuas, Interventor General.
- D. Vicente Belinchón Carlavilla, Jefe Servicio Infraestructuras de la G.M.U.

### Orden del día

1. Apertura y calificación administrativa (sobre A): 47/2023 - Construcción frontón corto en Nohales, 3ª fase. Cuenca. Obra n.º 122 del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales Bienal 2023-2024.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente (sobre B): 47/2023 - Construcción frontón corto en Nohales, 3ª fase. Cuenca. Obra n.º 122 del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales Bienal 2023-2024.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente: 47/2023 - Construcción frontón corto en Nohales, 3ª fase. Cuenca. Obra n.º 122 del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales Bienal 2023-2024.
4. Propuesta adjudicación: 47/2023 - Construcción frontón corto en Nohales, 3ª fase. Cuenca. Obra n.º 122 del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales Bienal 2023-2024.

### Se Expone

HASH DEL CERTIFICADO:  
AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042  
FECHA DE FIRMA:  
08/11/2023

16001DOC2ED1B7B6A0B5C6442A1  
Código Seguro de Verificación: 16001DOC2ED1B7B6A0B5C6442A1  
PUESTO DE TRABAJO:  
Administrativo Contratación

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> -  
NOMBRE:  
MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

**1. Apertura y calificación administrativa (sobre A): 47/2023 - Construcción frontón corto en Nohales, 3ª fase. Cuenca. Obra n.º 122 del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales Bienal 2023-2024.**

Han concurrido las siguientes entidades:

1. **NIF: B16140105 EDIFICACIONES CONQUENSES, S.L.**  
Fecha de presentación: 06 de noviembre de 2023 a las 13:33:40
2. **NIF: B16349318 OBRAS ESPECIALES CASTILLA LA MANCHA, S.L.**  
Fecha de presentación: 06 de noviembre de 2023 a las 13:34:17

Tras la revisión de la documentación aportada por los dos licitadores, estando correcta, la mesa concluye la admisión de las dos ofertas presentadas.

**2. Apertura criterios evaluables automáticamente (sobre B): 47/2023 - Construcción frontón corto en Nohales, 3ª fase. Cuenca. Obra n.º 122 del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales Bienal 2023-2024.**

Siendo las 12:10 horas, se inicia el acto público de apertura del sobre “B” - propuesta económica y criterios basados en juicio de valor-, que se celebra en el despacho de la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Cuenca y en sesión telemática en sede zoom.us, habiendo sido debidamente convocados los licitadores a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

No asiste al acto ninguno de los licitadores presentados en la licitación.

A continuación se procede a la apertura del sobre “B”, propuesta económica, que contiene la siguiente oferta:

**NIF: B16140105 EDIFICACIONES CONQUENSES, S.L.**

- a) Oferta económica: 39.669,42 euros, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 8.330,58 euros, totalizándose la oferta en 48.000,00 euros.
- b) Compromiso de ejecutar, sin coste alguno para el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, el **20 %** de las mejoras contempladas en la “Separata” de mejoras al proyecto técnico.
- c) Compromiso de aumentar el plazo de garantía de un año establecido en el presente pliego, en **12 meses.**





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

**NIF: B16349318 OBRAS ESPECIALES CASTILLA LA MANCHA, S.L.**

- a) Oferta económica: 39.669,42 euros, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 8.330,58 euros, totalizándose la oferta en 48.000,00 euros.
- b) Compromiso de ejecutar, sin coste alguno para el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, el **4,70 %** de las mejoras contempladas en la "Separata" de mejoras al proyecto técnico.
- c) Compromiso de aumentar el plazo de garantía de un año establecido en el presente pliego, en **0 meses**.

**3. Valoración criterios evaluables automáticamente: 47/2023 - Construcción frontón corto en Nohales, 3ª fase. Cuenca. Obra n.º 122 del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales Bienal 2023-2024.**

Por el Sr. Belinchón, en este acto y de forma verbal, se procede a la valoración de las dos ofertas presentadas, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 10ª del PCEA, con el siguiente resultado:

LICITADOR	Cláusula 10ª.1 PCEA	Cláusula 10ª.2 PCEA	Puntuación
EDIFICACIONES CONQUENSES, S.L	20% mejoras	Oferta 12 meses	<b>10,60</b>
	<b>7,60 puntos</b>	<b>3 puntos</b>	
OBRAS ESPECIALES CASTILLA LA MANCHA, S.L.	4,70 % mejoras	Oferta 0 meses	<b>1,79</b>
	<b>1,79 puntos</b>	<b>0 puntos</b>	

**4. Propuesta adjudicación: 47/2023 - Construcción frontón corto en Nohales, 3ª fase. Cuenca. Obra n.º 122 del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales Bienal 2023-2024.**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente:

ORDEN:

1. NIF: B16140105 EDIFICACIONES CONQUENSES, S.L.  
Total puntuación: **10,60**.
2. NIF: B16349318 OBRAS ESPECIALES CASTILLA LA MANCHA, S.L.  
Total puntuación: **1,79**.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal competente, que la licitación convocada para la contratación las obras

HASH DEL CERTIFICADO:  
AC07ECB100C82F0A3D1864B6901538F28F1A042  
FECHA DE FIRMA:  
08/11/2023

Código Seguro de Verificación: 16001DOC2ED1B7B6A0B5C6442A1  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> -

PUESTO DE TRABAJO:  
Administrativo Contratación

NOMBRE:  
MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER





## AYUNTAMIENTO DE CUENCA

denominadas “Construcción frontón corto en Nohales, 3ª fase. Cuenca”, obra nº 122 del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales Bienal 2023-2024, se adjudique en favor de la Mercantil “NIF: B16140105 EDIFICACIONES CONQUENSES, S.L.”, en la cantidad de 39.669,42 euros, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 8.330,58 euros, totalizándose el importe de la adjudicación en 48.000,00 euros, debiendo ejecutar un 20% de las mejoras contempladas en la “Separata” de mejoras al proyecto técnico y un plazo de garantía de las obras de 24 meses.

Yo, como Secretario, certifico.

FECHA DE FIRMA: 08/11/2023  
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO:  
Administrativo Contratación

NOMBRE:  
MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2ED1B7B6A0B5C6442A1





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

## Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

### DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

*“1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.*

*De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.*

*2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario”.*

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.

FECHA DE FIRMA: 08/11/2023  
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1864B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO:  
Administrativo Contratación

NOMBRE:  
MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2ED1B7B6A0B5C6442A1

